



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MONICA GUTIERREZ MORALES Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 100,000 CIEN MIL PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N°2701 DEL 26/08/2014, PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2014.-.  
 Fecha de Pago : 14/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7317	16/09/2014	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		100,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	100,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	100,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	35,699,000			
Total Comprometido	22,070,148			
Saldo x Comprometido	13,628,852			

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS (1)  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....1562.....